
Guía del estudiante de Historia
en la universidad

Enrique Moradiellos

Guía del estudiante de Historia en la universidad



Cáceres
2023

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Esta obra ha sido objeto de una doble evaluación, una interna, llevada a cabo por el consejo asesor del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, y otra externa, efectuada por evaluadores independientes de reconocido prestigio en el campo temático de la misma.

© Enrique Moradiellos, para esta edición
© Universidad de Extremadura, para esta edición

Tipografía utilizada: American Typerwriter y Minion Pro (para cubierta), Bembo Std (para páginas iniciales) y Palatino LT Std (para el texto de la obra).

Imagen de cubierta: fotografía de la escultura egipcia conocida como «El Escriba Sentado». Imperio Antiguo, *circa* 2450 a.C. Museo del Louvre (París). Fuente: Wikimedia Commons. Dominio público.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones
Plaza de Caldereros, 2. 10071 Cáceres (España)
Tel. 927 257 041; Fax 927 257 046
publicac@unex.es
<http://www.unex.es/publicaciones>

I.S.B.N.: 978-84-9127-215-1
Depósito Legal: CC-266-2023

Impreso en España - *Printed in Spain*

Maquetación e impresión: Dosgraphic, s. l.

Esta guía está dedicada a todos los alumnos que he tenido el privilegio de tutelar y dirigir en sus primeros pasos en la investigación como doctorandos. Sin ellos hubiera carecido de verdadero sentido mi dedicación docente. Con ellos está asegurado el reemplazo generacional en el cultivo de la disciplina.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Salutación de bienvenida.....	11
1. Convertirse en estudiante universitario.....	15
2. Estudiar Historia: razones y motivos.....	19
3. Comprender la Historia: parámetros conceptuales.....	29
4. El estudiante del Grado y sus retos formativos básicos.....	45
5. Las salidas profesionales de los egresados de Historia.....	53
6. Plan de Estudios, créditos ECTS y actividades docentes.....	57
7. El sistema de evaluación y de calificaciones.....	63
8. La movilidad interuniversitaria: Erasmus, SICUE y otras vías de ampliación de horizontes.....	69
9. Las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado.....	73
10. Posibilidades para continuar la formación después del Grado.....	77
11. Pautas para la realización práctica de tareas universitarias en el Grado de Historia.....	81
a) El comentario de textos históricos.....	81
b) El comentario de mapas históricos.....	83
c) El comentario de imágenes históricas.....	86
d) El comentario de documentos estadísticos históricos.....	89
e) El comentario de organigramas históricos.....	92
f) La elaboración de reseñas de obras históricas.....	95

12. Nota sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los estudios históricos universitarios	99
Breve selección de lecturas bibliográficas para ampliar los conocimientos temáticos de esta obra.....	111

SALUTACIÓN DE BIENVENIDA

Estimado estudiante y/o amable lector de estas páginas:

Tengo el muy grato placer de darte la bienvenida más cordial a esta guía introductoria a los estudios históricos que se imparten en las universidades españolas.

Debemos empezar por recordar que todos los títulos de grado en Historia (o en Historia y Arte o Historia y Patrimonio) que existen actualmente comenzaron su andadura en su mayor parte en el curso 2009-2010, como resultado del proceso de convergencia de estudios universitarios que llevó a la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): un amplio escenario de estudios universitarios homologados en todos los países de la Unión Europea que se rigen por ciertos principios, normas y criterios compartidos, pero dentro de un considerable margen de autonomía nacional y regional. Previamente a la implantación de los grados actuales, los estudios históricos tenían ya una larga y dilatada trayectoria en el seno de la universidad española: al menos desde finales del siglo XIX fue posible especializarse en este campo en las entonces escasas universidades existentes en el país.

Esta guía tiene un único propósito y cometido: ofrecerte una panorámica básica de lo que son los estudios universitarios de Historia, su estructura, perfil y caracteres, así como algunos apuntes informativos que podrían ser útiles para iniciar tu vida académica como estudiante universitario. Tiene, por tanto, una finalidad eminentemente práctica, directa e inmediata: no se trata de un material de obligada consulta y estudio, como si fuera un reglamento o un manual de texto. Y, desde luego, no excluye que acudas a los servicios y personas responsables de los diferentes títulos y centros disponibles, que necesariamente habrán de atender tus consultas, solicitudes de información y demandas de orientación. Más bien es un complemento para que hagas el mejor uso de esos servicios y personas responsables con mayor eficacia, seguridad y facilidad.

Finalmente, me gustaría que supieras también lo que tus profesores de los diferentes grados de Historia existentes en España esperan encontrar en ti y en tus compañeros, sus alumnos y colaboradores en el proceso de enseñanza y aprendizaje que conforma la educación en el nivel universitario.

En principio, los estudios de Historia están abiertos a todas aquellas personas, jóvenes o mayores, con el bagaje mínimo formativo equiparable a las enseñanzas del Bachillerato, que manifiesten una disposición y vocación personal hacia el estudio de

la Historia y de su legado patrimonial. Y los profesores estimamos particularmente que estos estudiantes, sean bachilleres de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales o de otras ramas, sean adultos ya formados culturalmente o con voluntad de profundizar su formación, manifiesten todas o algunas de las siguientes características:

- a) Una predisposición vocacional para tratar de conocer e interpretar los fenómenos históricos, tanto socio-políticos, económicos y culturales, así como geográficos y artísticos, a partir de diferentes perspectivas de análisis y de acuerdo con las metodologías adecuadas.
- b) Un interés por entender la dinámica y la complejidad de las sociedades humanas, pretéritas o contemporáneas, tanto en su evolución a lo largo del tiempo diacrónico como en su asentamiento espacial y territorial.
- c) Un gusto decidido por la lectura reflexiva de obras históricas y humanísticas y sensibilidad hacia el patrimonio histórico, ya sea arqueológico, documental o de cualquier otro tipo y carácter.
- d) Una capacidad para razonar y discernir de modo argumentado y reflexivo y para adoptar una actitud crítica y rigurosa ante los datos e informaciones susceptibles de análisis e interpretación científico-humanística.
- e) Un compromiso personal con la protección del patrimonio histórico y cultural, con su conservación, tutela y difusión como preciado legado dejado en herencia al presente por las generaciones precedentes.
- f) Una voluntad de aprendizaje intensivo para afrontar los retos de la investigación documental y el trabajo de campo y práctico, además de cierto grado de destreza para incorporar los nuevos medios instrumentales y tecnológicos que permiten avanzar en las fronteras del conocimiento histórico y humanístico.
- g) Y, en general y de manera global, curiosidad e interés por los estudios y actividades propios de las ciencias humanas y sociales en su conjunto y pluralidad.

Todas esas disposiciones de ánimo pueden resumirse en dos máximas inspiradoras bien conocidas por los historiadores de todo el mundo que deben ser también asumidas por los aprendices del oficio que están llamados, en su día, a reemplazarles y superarles. La primera: «¡Atrévete a saber!», como dejó dicho en palabras canónicas el filósofo ilustrado Immanuel Kant. La segunda: «¡Tenéis que saber leer!», como principal consejo del historiador decimonónico Jacob Burckhardt a sus alumnos universitarios.

Si participas de esas cualidades y, sobre todo, si tienes la firme voluntad de aprender y el afán de profundizar en tus conocimientos históricos y humanísticos, sin duda los estudios universitarios de Historia pueden ofrecerte una plataforma excelente para atender tus deseos. En ese caso, prepárate para comenzar una etapa ilusionante y fascinante de tu vida personal y académica que, a buen seguro, con la ayuda de todos tus profesores y compañeros de estudio, te dejará una huella profunda y duradera en tu formación histórica y cultural y en tu biografía personal. No en vano, los años de formación universitaria suelen ser decisivos y cruciales para la vida de un estudiante y para su futura trayectoria vital, tanto humana como profesional. Procura hacer todo lo posible para que esos años sean muy gratos, muy provechosos y mutuamente satisfactorios al máximo de sus posibilidades. Que así sea es mi más sincero deseo.



Imagen figurada de la musa Clío, publicada por H.M. Dixon en 1917.
Fuente: *Wikimedia Commons*. Dominio Público.

1. CONVERTIRSE EN ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Empezar los estudios universitarios implica ingresar como miembro de pleno derecho en una veterana corporación institucional dedicada por antonomasia al cultivo de las ciencias y las letras y a la formación de sus cultivadores de manera metódica y sistemática: las universidades, unos organismos nacidos en la Edad Media (hacia el siglo XI) que han llegado a nuestros días con plena vitalidad y potencialidad funcional.

Normalmente, todas las universidades españolas (como casi todas las del mundo) tienen una estructura de funcionamiento muy similar, producto de una larga evolución temporal, que se conforma en torno a estos cargos y organismos que se detallan a continuación y que deben conocerse y comprenderse:

1. El **Rector**, la máxima autoridad del conjunto de la universidad, elegida por los procedimientos democráticos que regulan los estatutos de cada institución, contando siempre con la participación de los tres grandes grupos de personas que conforman el personal universitario: profesores e investigadores, gestores y personal de servicios y estudiantes de los diversos niveles.
2. El Equipo Rectoral o **Junta de Gobierno**, integrada por el Rector, sus Vicerrectores (de Profesorado, de Estudiantes, de Investigación, de Ordenación Académica, de Extensión Cultural, etc.), así como por el Secretario General y Gerente, entre otros cargos que constituyen este órgano encargado de la gestión general y cotidiana de la institución.
3. El **Claustro**, máximo centro de representación y decisión corporativa que engloba de manera ponderada a los representantes electos de todos los sectores universitarios ya definidos (a saber: profesores, administrativos y estudiantes) y que suele reunirse un par de veces en cada curso académico como mínimo.
4. El **Consejo Social**, organismo de enlace del ámbito académico y el ámbito social y territorial en el que se afianza y desarrolla la actividad de la institución.
5. Los **Decanatos** de las diferentes Facultades o centros educativos especializados (de Filosofía y Letras, de Derecho, de Ciencias Exactas, de Economía, de Medicina, etc.), máximas autoridades de cada uno de esos centros y responsables cotidianos de su actividad específica.
6. Las **Juntas de Facultad**, órganos de representación de todos los sectores universitarios de cada centro concreto en diversa proporción (profesores, administrativos

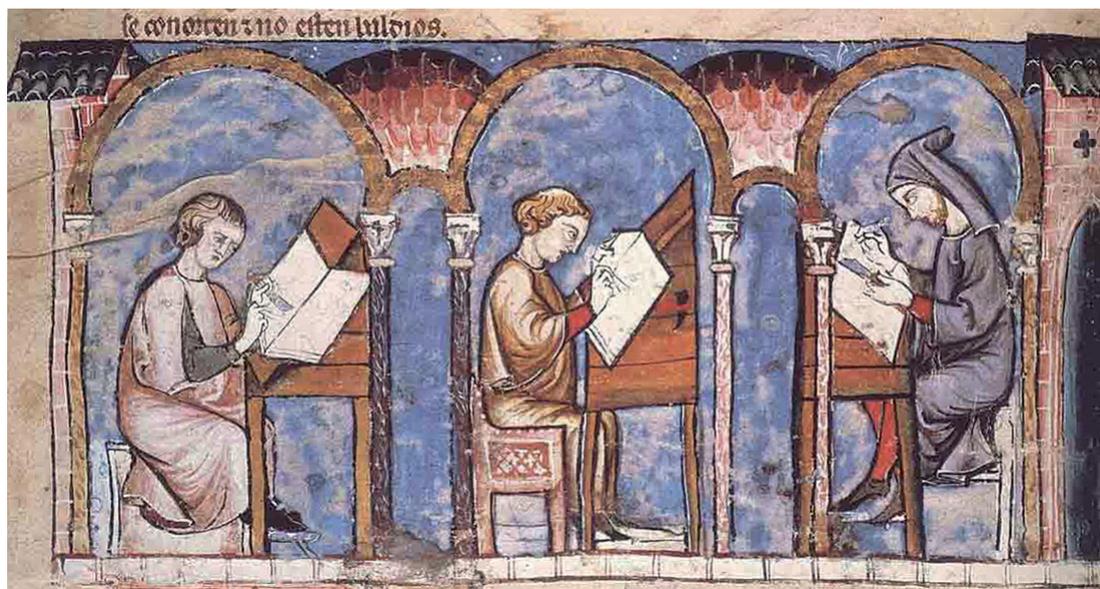
y estudiantes), que suelen reunirse varias veces durante el curso académico según convenga.

7. Los **Departamentos** (de Historia, de Filología Inglesa, de Química Orgánica, de Derecho Público, de Psicología Social, etc.), instituciones de gestión docente e investigadora de cada área científica configurada, que normalmente tienen a su cargo la docencia en un título determinado o compartido.

En el caso del estudiante universitario de Historia, lo más habitual es que su vida académica y administrativa se desarrolle en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras o sus homólogos (Facultad de Humanidades, de Letras, etc.). Su gestión, como ya se ha anticipado, es responsabilidad básica de un Equipo Decanal compuesto por el Decano y varios vice-decanos que atienden a funciones muy diversas (uno de ellos es el Vicedecanato de Estudiantes, por ejemplo). También coopera en esa labor administrativa la Secretaría del centro, que suele atender todas las consultas presencialmente en su ventanilla o a través de su portal telemático. Y contribuye también a esa labor la Conserjería de la Facultad, que suele estar atendida por personal bien dispuesto a orientar y dar información sobre la logística docente y académica a todos los estudiantes y visitantes que acudan a sus instalaciones.

Al Decanato como órgano directivo y a la Secretaría como órgano administrativo les corresponden varias labores que serán parte habitual de la vida académica de un estudiante: los procesos de matriculación y preinscripción en los grados, la gestión de certificaciones oficiales, la expedición de títulos, la tramitación de traslados de expedientes, convalidaciones de créditos y movilidad interuniversitaria, etc. También ellos son responsables de la elaboración de los horarios docentes oficiales, la asignación de aulas y conformación de grupos de clases, la gestión del calendario escolar, la aprobación y publicación de las fechas de exámenes, la tramitación del número de identificación personal para acceder al campus virtual (con acceso a cada una de las asignaturas en su propio aula virtual), para conectar con la red Wifi universitaria gratuita (Eduroam), para obtener el carnet de usuario de las respectivas bibliotecas universitarias, etc.

Un último organismo que todo alumno recién llegado a la universidad debe conocer es el Consejo de Estudiantes (o nombre similar). Su función es ayudar a todos los estudiantes universitarios y proporcionarles una vía de comunicación y representación colectiva ante las autoridades académicas de la universidad y todos sus organismos derivados.



Miniatura del *Libro de los Juegos* de Alfonso X el Sabio, 1283. Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Fuente: *Wikimedia Commons*. Dominio Público.

2. ESTUDIAR HISTORIA: RAZONES Y MOTIVOS

Hace ya casi 2.500 años atrás, un griego nacido en Halicarnaso de nombre Heródoto inauguró una nueva actividad intelectual a la que llamó «Historia». La palabra derivaba del sustantivo «ístor» (testigo: el que ve con sus propios ojos). En efecto, frente a los relatos míticos (desplegados en marcos atemporales y espacios indeterminados) y contra los relatos épicos (poblados por hombres prodigiosos o semi-divinos), Heródoto escribió un relato que trataba de explicar verazmente el pasado de las sociedades humanas apoyándose en pruebas y evidencias empíricas demostrativas de esa verdad de su explicación, sobre todo sus notas tomadas durante sus viajes por varias partes del mundo e interrogando a otros testigos para anotar su testimonio. Así nació la *Historia*, palabra griega que literalmente significaba, por tanto, algo así como «exposición del resultado de una investigación sobre el pasado humano».

Era una empresa intelectual bastante difícil y parecía incluso imposible porque, sencillamente, tanto Heródoto como sus contemporáneos eran muy consciente de que «el Pasado» (las guerras de otras épocas, las vidas de gobernantes antiguos, las normas legales de antaño...) era algo que ya no está, ni se puede recuperar ni cabe volver a ver y experimentar en vivo y en directo. Pero Heródoto y sus contemporáneos también sabían algo que un historiador reciente, David Lowenthal (2015), ha planteado con precisión: «El pasado es un país extraño. (...) Se ha ido: todo lo que sobrevive son sus residuos materiales y los relatos de aquellos que lo experimentaron». Y, conscientes de las dificultades, pero sobre esas bases firmes del legado presente del pasado en forma de vestigios y testimonios, tanto Heródoto como sus sucesores fundamentaron su tarea hasta el presente.

Desde los tiempos fundacionales de Heródoto, la Historia se configuró como un relato o narración sobre los sucesos humanos pretéritos contra-distinto y opuesto a los relatos míticos, legendarios o religiosos. Ante todo, el novedoso relato histórico se enfrentaba a aquellos otros relatos sobre el pasado por su voluntad de búsqueda de la «verdad» de los acontecimientos humanos pretéritos en el propio orden humano, apelando a testigos directos o indirectos comprobados y cotejados, sin tomar en consideración la posibilidad de una intervención operativa sobrenatural o divina. Se basaba así en el principio crítico-racionalista de inmanencia causal en la explicación de los fenómenos descritos y narrados (es decir: la apelación exclusiva a razones y motivos dados a escala humana y con respeto a las circunstancias de tiempo y lugar).

El famoso párrafo introductorio del ateniense Tucídides a su magno relato cuasi-testimonial sobre la *Historia de la Guerra del Peloponeso* (el agotador conflicto entre Atenas y Esparta por la hegemonía en Grecia a finales del siglo V a. C.) se ha considerado con razón un manifiesto canónico del nuevo tipo de género literario histórico:

Respecto a los hechos que tuvieron lugar en la guerra, no me pareció bien escribirlos enterándome de ellos por cualquiera ni tampoco exponiendo mi propia opinión, sino que busqué en todos los casos la mayor exactitud posible, tanto en aquellos que presencié, como en aquellos que de los que supe por otros. La investigación resultaba, no obstante, laboriosa, porque los testigos presenciales de los acontecimientos daban noticias diferentes sobre unos mismos hechos, según el interés personal o la memoria que cada uno tuviera.

La tradición historiográfica así constituida se convirtió en un componente esencial de la cultura clásica greco-romana que cumplía una triple función cívica y formativa. Primeramente, constituía una fuente de instrucción personal: era una suerte de filosofía moral enseñada mediante ejemplos vivos. En segundo orden, contribuía a la educación de los gobernantes por su calidad de *magistra vitae* y espejo de lecciones políticas, militares y constitucionales (Polibio: «la instrucción y ejercicio más seguro en materia de gobierno es la enseñanza a partir de la Historia»). Finalmente, proporcionaba un entretenimiento intelectual para el público culto alfabetizado y servía de apoyatura para el aprendizaje de las artes retóricas y oratorias (claves para la vida política y administrativa de las culturas clásicas).

La omnipresencia de las religiones monoteístas durante los siglos de la Edad Media supuso un relativo retroceso (pero no total desaparición) del cultivo de la historia secular al modo clásico greco-latino. No en vano, la cosmovisión religiosa cristiana, al subordinar el devenir de los sucesos humanos a la voluntad superior de un Dios omnisciente y omnipotente, abrió el ámbito de la historia a la intervención sobrenatural, al pleno dominio de la Divina Providencia, quebrando así el principio de inmanencia causal racionalista en el relato histórico. Sin embargo, a partir del siglo XIV, las transformaciones socio-culturales que inauguran la Edad Moderna con el llamado Renacimiento (quiebra de la autoridad pontificia, creación de Estados soberanos, grandes descubrimientos geográficos, desarrollo mercantil y financiero, etc.) permitieron el restablecimiento de la tradición historiográfica clásica con nuevos bríos si bien bajo distinto formato.

De hecho, la historiografía renacentista fue beneficiaria de un nuevo sentido de la «perspectiva» histórica (literalmente coetánea al desarrollo de la «perspectiva» pictórica) que concedía la debida atención a las circunstancias de espacio y tiempo gracias a la labor de la erudición crítica textual y documental (en gran medida fomentada por las labores de traducción del griego y latín a las modernas lenguas vernáculas).

Sobre la base de esos avances y al compás del movimiento de la Ilustración durante el siglo XVIII (principalmente por su secularización de la noción de Providencia en favor de la idea de Progreso), el género literario historiográfico de tradición clásica fue convirtiéndose progresivamente en una verdadera disciplina científica, en una ciencia humana o social. Esa transformación operada entre finales del siglo XVIII y principios